

TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE

PROGRAMACION DE LA COMISION ECO-

NOMICA PERMANENTE PERUANO -

ECUATORIANA

Piura, 5 al 8 de Junio de 1,973

ACTA FINAL

COMISION ECONOMICA PERMANENTE
PERUANO - ECUATORIANA

ACTA FINAL DE LA TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION
DEL DESARROLLO EN LA ZONA DE INTEGRACION PERUANO ECUATORIANO

1. De conformidad con lo acordado por los Grupos Nacionales de Programación en el mes de Mayo, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo Mixto de Programación en la ciudad de Piura, del 5 al 8 de Junio de 1,973.
2. Las delegaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera:
 - a) Delegación del Perú :
 - Por el Instituto Nacional de Planificación
Ing. Mario Campodónico, quien presidió la reunión,
Economista Raúl Lizárraga
Arquitecto Francisco González
Ingeniero Aldo Vignolo
Sociólogo Arturo Igrada
 - Por el Ministerio de Agricultura
Ingeniero Armando Román
Médico Veterinario Alfonso Carrasco
 - Por el Ministerio de Industrias y Comercio
Economista Julio Balmaceda
Ingeniero Ricardo Cubas
Señor Juan Berger
 - Por la Oficina Nacional de Integración
Economista Carlos Gallegos
 - Por el Banco Central de Reserva del Perú
Economista Manuel Benites
Economista Javier Curo

- Por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales
Ingeniero Carlos Zamora

b) Delegación del Ecuador

- Por la Junta Nacional de Planificación
Economista Renán Cquendo, Presidente de la Delegación
Licenciado Gonzalo Abad
- Por el Ministerio de Defensa Nacional
Teniente Coronel Carlos Espinoza
- Por la Sub-Comisión Ecuatoriana ante la Comisión Mixta de Aprovechamiento de las Cuencas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira
Ingeniero Mario Mejía
- Por el Ministerio de Agricultura
Ingeniero Luis Cañadas
- Por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración
Economista Marcelo Ruiz
Administrador Jacinto Velez
- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores
Licenciado Guillermo Terán

3. Los objetivos de la III Reunión han sido los siguientes :
 - a) Aprobar los Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar
 - b) Realizar una evaluación del avance de los seis estudios específicos, cuyos Términos de Referencia se acordaron en la II Reunión del Grupo Mixto de Programación Peruano-Ecuatoriano, efectuada en Lima.
4. A fin de alcanzar los objetivos antes mencionados y luego de la sesión de apertura en la que se efectuó un informe del avance de ca-

da estudio, se acordó constituir los siguientes Grupos de Trabajo :

- Grupo 1- Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar
- Grupo 2- Estructura Económico - Espacial
- Grupo 3- Aspectos Sociales
- Grupo 4- Comercio Fronterizo
- Grupo 5- Comercialización de los Principales Productos
- Grupo 6- Recursos Naturales
- Grupo 7- Desarrollo Turístico

Con el objeto de coordinar los diferentes Grupos de Trabajo y de organizar los acuerdos al nivel de Grupo de Programación, se estableció, además, un Grupo de Coordinación General.

5. Como resultado del análisis efectuado por cada Grupo de Trabajo se aprobaron los documentos que figuran como Anexos de la presente Acta Final.

- Anexo 1. Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar
- Anexo 2. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia del Análisis Estructural de la Zona (Estudio Económico-Espacial)
- Anexo 3. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia del Estudio sobre Aspectos Sociales en la Zona
- Anexo 4. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia sobre Comercio Fronterizo en la Zona.
- Anexo 5. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia sobre Comercialización de los Principales Productos de la Zona .
- Anexo 6. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia sobre Recursos Naturales de la Zona.
- Anexo 7. Consideraciones complementarias a los Términos de Referencia sobre el Desarrollo Turístico de la Zona.

6. El Grupo Mixto de Programación acordó recomendar a las respectivas Sub-Comisiones Nacionales ante la Comisión Económica Permanente Peruano - Ecuatoriana la difusión de los mecanismos de coordinación y de integración económica entre el Perú y el Ecuador, de modo de promover en distintos niveles el apoyo colectivo que este proceso requiere.

Pura, 8 de Junio de 1,973

Mario Campodónico
Presidente de la Delegación del Perú

Renán Oquendo
Presidente de la Delegación del Ecuador

TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION DE LA C.E.P.P.E.

ANEXO Nº 1

INDICADORES BASICOS

De acuerdo a lo establecido en la segunda Reunión del Grupo Mixto de Programación, se procedió al intercambio de los documentos preparados por cada Grupo Nacional.

luego de la revisión de dichos documentos se acordó aprobarlos con las consideraciones complementarias que a continuación se indican :

A. PARA LA PARTE ECUATORIANA

1. Remitir el indicador sobre "descargas del Río Catamayo" para la serie 1964 - 1971
2. Completar y remitir la serie estadística de indicadores "agrícolas" (por provincias)
 - a) Area cultivable
 - b) Area agrícola activa
 - c) Area agrícola no activa-descanso
 - d) Cultivos principales: maíz, banana, café, caña de azúcar, frijol y cacao.
 - e) Superficie de bosques
 - f) Volumen y valor de la producción agrícola
 - g) Participación de la agricultura de la sub-zona en la formación de VBP agrícola del país.
3. Completar el indicador "Red Vial y clasificación por superficie de rodadura" para el total nacional.
4. Completar el indicador "Tasa de crecimiento poblacional" a nivel cantonal.
5. Desagregar el indicador. "Potencia eléctrica instalada" en ≥ 500 Kw. y < 500 Kw.
6. Remitir el indicador "Canales de riego construídos".

7. Remitir los siguientes indicadores del sector educación.
 - a) Centros educativos, número de aulas, personal docente y alumnos matriculados para primaria y secundaria.
 - b) Relación docente-alumno para primaria y secundaria.
8. Desagregar la participación de la agricultura en el VBP agrícola del país tal como se presenta en cuadro peruano.
9. Agregar en el indicador "Valor bruto de la producción, valor agregado y personal ocupado de la industria", la información referente a ramas industriales.
10. Remitir los indicadores de "Depósitos y colocaciones bancarias" (cifras absolutas y relativas).
11. Remitir el indicador: "Grado de aprovechamiento Bancario".
12. Remitir el volúmen (TM) de exportaciones.

B. PARA LA PARTE PERUANA

1. Remitir el indicador "Descargas del Río Tumbes serie 1964-1971.
2. Remitir el indicador área de bosques en serie 1966-1971.
3. Desagregar la distribución y localización de los bancos estatales en:
 - Bancos de Fomento
 - Banco Central
 - Banco de la Nación
4. Desagregar el indicador "Valor Bruto de la producción agrícola" a nivel departamental.
5. Rehacer el indicador "volúmen y valor de la producción pecuaria" tal como se presenta en el cuadro ecuatoriano.
6. Desagregar el indicador "valor bruto de la producción, valor agregado y personal ocupa a nivel departamental.

C. PARA PERU - ECUADOR

1. Homogenizar la serie hidrológica de los ríos de los años 1961-1971 a 1964-1971.
2. Confeccionar el indicador "Población atendida con agua y alcantarillado" para el año 1971, acompañando además el de 1968
3. Agregar en el indicador "Recursos Humanos del sector salud". El personal auxiliar para médico, odontólogos y su disponibilidad por 10,000 habitantes.
4. Adaptar la forma de presentación de los indicadores tal como lo presenta el Grupo Peruano.

La información solicitada a ambos Grupos de Trabajo deberá ser intercambiada por los Coordinadores de las Delegaciones Peruana y Ecuatoriana en el transcurso de los próximos 15 días.

TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION DE LA C.E.P.P.E.

ANEXO Nº 2

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
ESTUDIO SOBRE EL ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA ZONA

A. CONTENIDO

Comprende la estructuración final del Esquema y reemplaza al aprobado en la II Reunión del Grupo Mixto.

ESQUEMA GENERAL ACTUALIZADO

1.0.0. CARACTERIZACION ADMINISTRATIVA DE LAS SUB-ZONAS

1.1.0. Principales normas legales con implicancias directas sobre el desarrollo de las sub-zonas.

1.2.0. Análisis de la organización administrativa de las diferentes dependencias públicas en las sub-zonas y su incidencia en el desarrollo y en el proceso de integración.

1.2.1. Ambito jurisdiccional

1.2.2. Categoría de la oficina y centro inmediato de dependencia jerárquica.

1.2.3. Grado de autonomía decisoria de las instituciones públicas en lo administrativo y financiero. Acciones sobre el proceso de integración.

2.0.0. CARACTERIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

2.1.0. Estructura de la producción de la sub-zona.

2.1.1. Composición relativa de la producción y de la ocupación.

2.1.2. Nivel tecnológico de la Industria

2.1.3. Relaciones de insumo-producto entre otros tipos de actividades productivas.

- 2.2.0. Localización geográfica de las principales actividades productivas.
 - 2.2.1. Procedencia de insumos
 - a) De la sub-zona
 - b) Del resto del país
 - c) Del exterior
 - 2.2.2. Lugares de venta de los productos
- 2.3.0. Inferencias sobre el grado de correlación entre recursos y población.
- 2.4.0. Prioridades establecidas para las sub-zonas según el Plan Nacional en particular para las actividades:
 - a) Agropecuarias
 - b) Artesanales
 - c) Turísticas
- 2.5.0. Mecanismos de financiamiento
 - 2.5.1. Distribución geográfica de las instituciones financieras.
 - 2.5.2. Análisis del Sistema Financiero
 - a) Mecanismos financieros
 - b) Ahorros y depósitos
 - c) Colocaciones y distribución sectorial de préstamo.
- 3.0.0. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL
 - 3.0.1. El asentamiento poblacional
 - Distribución de la población y su evolución según los marcos de referencia censales
 - 3.0.2. Tipificación de los asentamientos
 - a) Tamaño poblacional
 - b) Función urbano-rural

3.0.3. Identificación de la red urbana

3.0.4. Jerarquía de la red urbana

3.1.0. PATRONES Y DINAMICA DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

3.1.1. Organización de los centros poblados principales

a) Identificación de los patrones de asentamiento

- Dinámica y forma

- Elementos explicativos del asentamiento lineal

- Elementos explicativos del asentamiento concéntrico.

b) Base económica de las principales ciudades.

- Análisis de la situación actual

- Estimación de las posibilidades y requerimientos futuros en los principales centros poblados. Población urbana y niveles de ocupación. Población periférica.

c) Estructura interna

3.1.2. ORGANIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS MENORES

a) Inferencias sobre el grado de dispersión urbana.
Densidad de la red urbana.

3.2.0. EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA ORGANIZACION ESPACIAL

3.2.1. Organización del Sistema de Transportes

3.2.2. Interrelaciones entre el Sistema de Producción y el Sistema de Transportes.

3.2.3. El Sistema de Transportes y Comunicaciones y la Estructuración Espacial.

3.3.0. RELACIONES ESPACIALES. EL SISTEMA URBANO-REGIONAL

- a) Delimitación de los sub-sistemas
- b) Características y funciones

3.3.1. RELACIONES ENTRE LOS CENTROS POBLADOS PRINCIPALES
Y SUS AREAS DE INFLUENCIA

- a) Servicios que prestan a sus respectivas áreas de influencia.
- b) Abastecimiento de los centros urbanos en materias primas y productos alimenticios.
- c) Abastecimiento de las áreas de influencia en productos elaborados.
- d) Movimientos migratorios: Flujos de personas

3.3.2. RELACIONES ENTRE LOS CENTROS POBLADOS PRINCIPALES

- a) Flujos de vehículos
- b) Flujos de personas
- c) Flujos de bienes y servicios

3.3.3. RELACIONES ENTRE LAS SUB-ZONAS CON EL RESTO DE SU PROPIO PAIS Y CON EL EXTERIOR

- a) Movimientos migratorios. Flujos de personas
- b) Flujos de productos
- c) Flujos de vehículos
- d) Flujos de bienes y servicios

3.3.4. RELACIONES ENTRE AMBAS SUB-ZONAS

- a) Flujos de personas
- b) Flujos de productos
- c) Flujos de vehículos

3.4.0. CONCLUSIONES GENERALES

B. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Constituyen enfoques modificatorios, rectificatorios y/o complementarios a los contenidos en el anexo al Acta Final de la II Reunión, entendiéndose que aquellos puntos de esta II Reunión que no se traten en este informe, mantienen su vigencia siempre y cuando se encuentren en el Esquema General, actualizado en esta III Reunión

1.0.0. CARACTERIZACION ADMINISTRATIVA DE LAS SUB-ZONAS

1.1.0. Señalar el conjunto de leyes o normas legales que afecten a la sub-zona de manera directa. La óptica adoptada es la de Fomento del Desarrollo, cambios sociales y políticos-administrativos y económicos en términos funcionales.

Se sub-dividen en :

- 1º) Leyes o normas legales en el ámbito nacional
- 2º) Leyes o normas legales específicas para la sub-zona
- 3º) Leyes o normas legales que incidan en el proceso de Integración Fronteriza.

2.0.0. CARACTERIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

2.1.2. a) Se medirá el Nivel Tecnológico en la industria a través de los indicadores.

- Inversión Real-Producto

- Producto Bruto-Empleo

Para los efectos se utilizó información correspondiente al año 1970, y en aquellos casos que fuese posible, para el año 1971-1972.

Se considerará las Empresas de tipo fabril de 6 ó más trabajadores en el caso peruano y de 7 ó más trabajadores en el caso ecuatoriano.

b) Se tratará de elaborar una serie de indicadores que reflejen la participación de la sub-zona en el total nacional.

2.2.2. Lugares de venta de los productos: El grupo de comercio fronterizo proporcionará aquella información que permitirá la determinación de una manera más específica, los lugares de venta de los productos. Se indicará de manera explícita, en cuál es la parte de la producción que permanece en la sub-zona vecina, asumiendo que ésta se orienta hacia el resto del país respectivo y/o hacia el exterior.

3.0.0. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL

3.1.1. Organización de los centros poblados principales:

c) Estructura interna

Se limitará a un breve análisis que indicará cual es la zonificación (usos del suelo urbano) en términos porcentuales. Se indicará igualmente en términos porcentuales, cual es la población económicamente activa por sectores de producción (primario, secundario y terciario) que se localiza en estas áreas.

3.2.3. La óptica de trabajo consistirá en determinar en términos funcionales y en términos integradores al Sistema de Transportes y Comunicaciones, a fin de poder establecer el "Puente" correspondiente con la red urbana sub-zonal.

TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION DE LA CEPPE.

ANEXO Nº 3

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

DEL ESTUDIO SOBRE ASPECTOS SOCIALES

1. Del análisis efectuado de los Términos de Referencia aprobados en la II Reunión, y de acuerdo con los avances del Estudio se estableció que el Esquema General debía ser mantenido, con excepción del punto D-2 "Funcionalidad para la Integración de Mecanismos Institucionales", que se transferiría al "Análisis de la Estructura Económica-Espacial.
2. Para un mejor desarrollo y compatibilización del Esquema, se acordó establecer un listado de puntos específicos a través de los cuales se realizaría el análisis correspondiente. (Ver lista adjunta).
3. El desarrollo del estudio para la sub-zona ecuatoriana se encuentra en la etapa de trabajo de campo. En el caso de la sub-zona Peruana se está llevando a cabo el análisis de la información existente recolectada en un anterior trabajo de campo.
4. En vista de las diferencias socio-políticas entre las sub-zonas de Integración, el análisis explicitará las características propias del proceso peruano y de la situación general ecuatoriana.
5. En el caso Peruano, el énfasis del estudio estará dado por la implementación de los cambios estructurales que reposan en la ejecución de la Reforma Agraria y de la Reforma de la Empresa, que en su conjunto modifican los patrones de organización social. No se ha considerado un sondeo de actitudes ideológicas, respecto al proceso de integración.

6. En el caso Ecuatoriano, el énfasis estará dado en el comportamiento de los grupos marginales, dominantes y de los posibles agentes de cambio. En ese sentido se efectuará un sondeo mínimo que permita fijar la opinión de los grupos humanos involucrados en el proceso de integración.

DESAGREGACION DEL ESQUEMA PARA EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS

SOCIALES

A. ESTRUCTURA SOCIAL

1.- Estratos Sociales

a) Sector Urbano

Estructura Ocupacional:

- Personas ocupadas por actividades

Industria

Comercio

Conducción

Transportes

Servicios varios

- Grupos Ocupacionales

- Ingresos

b) Sector rural

Tenencia de la tierra

Rangos

Tipos de conducción

Directa

Indirecta

Propiedad

Individual

Cooperativa

Comunal
Estatal

2.- Estructura de poder

a) Estructura de Poder local

b) Relación con la Estructura de Poder Nacional

Campeños sin tierra

- Poder Institucionalizado

- Grupos de Presión

- Concentración y Descentralización Administrativa

B. ORGANIZACION SOCIAL

1.- Organizaciones clasistas

a) Sociedades

b) Sindicatos

c) Asociaciones

- Cámara de Comercio

- Asociación de Industriales

- Cooperativas

- Agrarias

- Ahorro y Crédito

- Vivienda

- Consumo

- Servicios

- Sindicatos

- Comerciales

- Industriales

2.- Organizaciones que Participan en el aparato productivo

- a) Estatales
- b
- b) Privadas
- c) Social

Pesqueros

-Ligas Campesinas

-Federación de Trabajadores

- Tipos de Empresas de Producción de Bienes y/o servicios

- Estatales
- Mixtas
- Privadas
- Cooperativas

C.- CONFLICTOS SOCIALES

1.- Relaciones entre Clases y Grupos

- a) Problema de la Tierra-Invasión de Tierras

- Conflictos sobre la propiedad

- Conflictos laborales

- Denuncias

 -Individuales

 -Colectivas

- Paros

- Huelgas.

D.- FACTORES FAVORABLES Y DESFAVORABLES
PARA LA INTEGRACION

1.- Aspectos Sociales

a) Grupos modernizantes

-Categorías

-Dominantes

-Inducidos

b) Grupos Tradicionales

-Complementario

-Martinal

c) Actitudes Ideológicas

Frente al cambio

Reforma Agraria

-Modalidades de Adjudicación

-Avances

Reforma de la Empresa

-Comunidades Laborales

Frente a la Inte-
gración.

Sector Autogestionario

Movimiento de Personas

Desarrollo de los Intercambios comerciales

E.- MARGINALIDAD Y PARTICIPACION

1.- Empleo y Desempleo

Población económicamente activa
Población ocupada
Tasas de Ocupación
Categorías Ocupacionales

2.- Ingresos

Distribución del Ingreso

3.- Migraciones

Tendencias Migratorias
Desarrollo de las ciudades
Formación de pueblos jóvenes
Desarrollo de servicios terciarios

4.- Participación de los Sectores
Populares

Modelos de Organización Social

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
ESTUDIO SOBRE COMERCIO FRONTERIZO

A) CONTENIDO

I. ESQUEMA GENERAL (MODIFICADO)

Por existir numerosas variaciones en el esquema original se acuerda aprobar el siguiente :

MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. ASPECTOS ADUANEROS

1.1 Tránsito de personas

1.1.1 Residentes en la zona

1.1.1.1 Documentación

1.1.1.2 Condiciones requeridas para el otorgamiento de la documentación, permanencia y área de penetración.

1.1.2 No residentes en la zona

1.1.2.1 Documentación

1.1.2.2 Condiciones requeridas para el otorgamiento de la documentación permanencia y área de penetración.

1.2 Tránsito de Vehículos

1.2.1 Vehículos inscritos en la zona

1.2.1.1 Documentación

1.2.1.2 Condiciones requeridas para el otorgamiento de la documentación, permanencia y área de penetración.

1.2.1.3 Tipos

1.2.1.3.1 De uso privado

1.2.1.3.2 Transporte comercial

1.2.1.3.2.1 De pasajeros

1.2.1.3.2.2 De mercancías

1.3 Tráfico de mercancías

1.3.1 Regulaciones internas existentes

1.3.1.1 Valor máximo de transacciones para residentes en la zona

1.3.1.1.1 Turistas

1.3.1.1.2 Comerciantes

1.3.1.2 Valor máximo de transacciones para no residentes en la zona.

1.3.1.2.1 Turistas

1.3.1.2.2 Comerciantes

1.3.1.3 Ferias fronterizas

1.3.1.3.1 Convenio y Reglamento de Ferias

1.3.1.3.1.1 Tipos de ferias

1.3.1.3.1.2 Tratamiento a las mercancías.

1.4. Régimen Regional y Sub-Regional

1.4.1 ALALC

1.4.2 Acuerdo de Cartagena

2. ASPECTOS CAMBIARIOS Y DE PAGOS

2.1 Régimen cambiario (moneda nacional y divisas)

2.1.1 Para residentes

2.1.1.1 Turistas

2.1.1.2 Comerciantes

2.1.2 Para no residentes

2.1.2.1 Turistas

2.1.2.1.1 Mercado de Giro

2.1.2.2 Comerciantes

2.1.2.2.1 Mercado de Giro

2.1.2.2.2 Certificado

- 2.2. Régimen de pagos
 - 2.2.1 Transacciones corrientes
 - 2.2.2 Ferias
 - 2.2.2.1 Ferias locales
 - 2.2.2.2 Ferias de integración

3. MECANISMOS DE PROMOCION

- 3.1. Fiscales
- 3.2. Financieros
- 3.3. Aduaneros
- 3.4. Administrativos
- 3.5. Otros

FLUJO COMERCIAL

a) CONSIDERACIONES PREVIAS

a.1 Breve descripción de los centros de Comercio significativo.

- 1.1.1 Aguas Verdes- Huaquillas
- 1.1.2 La Tina-Macará

b) MODALIDADES DEL COMERCIO FRONTERIZO

- b.1 Registrado
 - b.1.1 Comerciante
 - b.1.2 Ferial
- b.2 No registrado

c) INTERCAMBIO COMERCIAL ZONAL

- c.1 Registrado
 - c.1.1 Desde y hacia la sub-zona ecuatoriana
 - c.1.1.1 Principales productos
 - c.1.1.2 Volumen y valor
 - c.1.2 Desde y hacia la sub-zona Peruana
 - c.1.2.1 Principales productos
 - c.1.2.2 Volumen y valor

c.2, No registrado

c.2.1 Desde y hacia la sub-zona ecuatoriana

c.2.1.1 Principales productos

c.2.1.2 Volumen y valor

c.2.2. Desde y hacia la sub-zona peruana

c.2.2.1. Principales productos

c.2.2.2. Volumen y valor

d) INTERCAMBIO COMERCIAL A TRAVES DE LA ZONA

d.1. Principales productos

d.2. Volumen y valor

e) EVALUACIONES

e.1 Tránsito de personas

e.1.1 Cuantificación

e.1.2 Aspectos operativos

e.1.3 Infraestructura básica existente

e.1.4 Coordinación institucional

e.2 Tránsito de vehículos

e.2.1 Cuantificación

e.2.2 Aspectos operativos

e.2.3. Infraestructura básica existente

e.2.4 Coordinación institucional

e.3 Ferias

Análisis de las ferias realizadas en la zona durante
los años 1972 y 1973

FLUJO FINANCIERO

1. Cambiario

2. De pagos

3. De créditos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

II.- MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA

- Preparación del trabajo de campo: 11 - 24 junio
- Trabajo de campo 25 junio - 3 julio
- Trabajo de gabinete (procesamiento de la información) 9 - 22 julio
- Conclusiones y sugerencias (coordinación) 23 - 29 julio #
- Presentación del trabajo 31 de julio

D) ASPECTOS METODOLOGICOS

1. METODOLOGIA BASICA

Con el fin de realizar análisis más específicos en cada capítulo, la metodología básica queda modificada en los siguientes aspectos:

- El capítulo I dirá: "MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO" Todo lo relativo a este capítulo se realizará en forma separada, en gabinete y campo.
- En el capítulo II (FLUJO COMERCIAL) existen dos variaciones:
 - a) Los subtemas 1,2,3 y 5 se realizarán en el campo y en forma separada; y
 - b) El subtema 4 abarcará el período de estudio 1967-1971
- En el capítulo III (FLUJO FINANCIERO) el subtema 2 se realizará en el campo y en forma separada.

2. METODOLOGIA DE CAMPO

- En el CAPITULO II subtema 1, la breve descripción de los centros de comercio significativos deberá adecuarse a la Resolución N° 43 (ii) de la ALALC

Su realización se acordará después de que el trabajo de campo se haya realizado.

- EL CAPITULO II subtema 2, abarcará un análisis cualitativo de las modalidades de comercio fronterizo.
- En el CAPITULO II subtéma 3, la información de intercambio comercial registrado se obtendrá en forma separada y en base a estadísticas de aduana, mientras que la de comercio no registrado se obtendrá en base a encuestas cuyo modelo consta en el punto 3, (Encuesta) el mismo que ha sido aprobado provisionalmente hasta que se haga el estudio respectivo por parte de los organismos competentes del Ecuador.
- En el CAPITULO II, los incisos 5.1.1 y 5.2.1. cubrirán la cuantificación del tránsito de personas y vehículos, respectivamente, en base a estadísticas disponibles en cada una de las sub-zonas.
- En el CAPITULO II sub-tema 5.3, el análisis de las ferias incluirá los aspectos legal, administrativo y de comercio

3. ENCUESTA

a) Tipos de encuesta:

Se efectuarán 2 tipos de encuestas:

- A los transeúntes (Ver modelo 1)
- A los establecimientos Comerciales (Ver modelo 2)

b) Lugares:

Las encuestas se realizarán en los puestos fronterizos de Aguas Verdes y la Tina, por el lado del Perú, y Huaquillas y Lacará en el Ecuador.

c) Duración

La duración de la encuesta será de cinco días de jueves a lunes, inclusive. Se ha considerado necesario encuestar en esos días, debido a la variación en el flujo de personas durante ese período.

d) Personal

El número de encuestadores para la aplicación de estas encuestas será de 9 (nueve) más la participación de los funcionarios que actuarán como coordinadores.

e) Reclutamiento y entrenamiento del personal

Los organismos de cada país, responsables y de apoyo del presente estudio se encargarán del reclutamiento y entrenamiento del personal.

f) Guía del entrevistador

Los organismos nacionales de cada país, elaborarán la Guía del Entrevistador que deberá contar con las siguientes especificaciones

- Arreglo de la entrevista
- Modo de hacer la pregunta
- Obtención de una respuesta
- Registro de la respuesta.

g) Codificación:

Del encuestador

1. Residentes en el Perú que cruzan la frontera, según ocupación y periodicidad.
2. Residentes en el Ecuador que cruzan la frontera, según ocupación y periodicidad.
3. Residentes en otros países que cruzan la frontera.

De la mercancía

1. Por país de origen

- 1.1 Perú
 - 1.1.1 De la zona
 - 1.1.2 Fuera de la zona
- 1.2 Ecuador
 - 1.2.1 De la zona
 - 1.2.2 Fuera de la zona
- 1.3. Otros

2. Por países de destino

- 2.1. Perú
 - 2.1.1 De la zona
 - 2.1.2 Fuera de la zona

- 2.2 Ecuador
 - 2.2.1 De la zona
 - 2.2.2 Fuera de la zona

3. Por actividad económica

- 3.1. Agricultura
- 3.2. Ganadería
- 3.3. Manufacturas
- 3.4. Minería
- 3.5. Pesca
- 3.6. Hidrocarburos
- 3.7. Otros

4. Por volumen

Indicar el volumen según la desagregación planteada en el punto 3

De los pagos

- 1. Monto total de las transacciones realizadas en soles
- 2. Monto total de las transacciones realizadas en sucres
- 3. Monto total de las transacciones realizadas en otras monedas, por tipo de moneda.

C. ALCANCES

- En lo que se refiere al CAPITULO I, éste dirá lo siguiente: "Número, fecha de promulgación y breve reseña de las normas legales y administrativas vigentes en cada país referente a los aspectos aduaneros, cambiarios de pagos y de los mecanismos de promoción". Además el sub-tema 1.4. referente al régimen regional y subregional, abarcará inclusivamente la reseña de normas relativas a zonas fronterizas.
- En lo referente al CAPITULO III, éste quedará expresado en los siguientes términos: "Análisis de las Transacciones cambiarias que se efectuarán en cada sub-zona, en base a una serie estadística 1968-1972. Cuantificación y modalidades de pagos. Aplicación del sistema crediticio de promoción vigente en cada una de las sub-zonas por sectores económicos y en base a serie estadística 1968-1972".

NOTA: Cada sector de la actividad económica se desagregará de acuerdo con los productos de mayor intercambio comercial en la zona.

L. O. D. E. L. C. N.º 1

PROYECTO DE ENCUESTA SOBRE COMERCIO FRONTERIZO NO RE-
CINTADO

(0.1) Lugar: (0.2) Fecha:.....

(0.3) Hora:.....

8 a.m.	<input type="text"/>	1 p.m.	<input type="text"/>
9 a.m.	<input type="text"/>	2 p.m.	<input type="text"/>
10 p.m.	<input type="text"/>	3 p.m.	<input type="text"/>
11 p.m.	<input type="text"/>	4 p.m.	<input type="text"/>
12 p.m.	<input type="text"/>	5 p.m.	<input type="text"/>
		6 p.m.	<input type="text"/>

(0.4) Del encuestador

(0.4.1.) Residencia:

(0.4.2.) Ocupación:

(0.4.3.) Nacionalidad:

- Peruano

- Ecuatoriano

- Otra

(0.5) Volumen y Valor de las mercaderías

Descripción	VOLUMEN		VALOR				Tipo de Cambio
	Unidad de Medida	Total	Unitario		Total		
			Sols	Luc	Sol	Luc	

(0.6) Origen y Destino de la mercadería

P A I S		ORIGEN	DESTINO
PERU	Sub-Zona		
	Fuera ^{sub-} Zona		
ECUADOR	Sub-Zona		
	Fuera ^{sub-} Zona		
OTROS			

(0.7) Tipo de Transacción

(0.7.1.) Compra

Residente peruano que compra en el Ecuador para consumo.

Residente peruano que compra en el Ecuador para vender en el Perú.

Residente ecuatoriano que va a vender al Perú.

(0.7.2) Venta

Residente ecuatoriano que compra en el Perú para su consumo

Residente ecuatoriano que compra en el Perú para vender en el Perú.

Residente peruano que va a vender al Ecuador.

(0.8) Periodicidad

Número de veces que cruza la frontera:

(0.8.1.) Para comprar:

Periodicidad	Nacionalidad	Del Perú	Del Ecuador
Diario			
Semanal			
Mensual			
Anual			

(0.8.2) Para vender:

Periodicidad	Nacionalidad	Del Perú	Del Ecuador
Diario			
Semanal			
Mensual			
Anual			

(0.9) Modalidad de Comercio

(0.9.1.) Individual

(0.9.2) Comerciante, chutero, o cacharrero

(0.9.3) Pasador

(0.9.4.) Turista

OBSERVACIONES

BOLETO DE LA GUAYTA PARA EL EJERCICIO PROPIETARIO

(CAMBIOS DE TIENDAS CON ESPECIALIDAD) N°.....

(0.1) Lugar: (0.2) Fecha:.....

(0.3) Hora:

(0.4) Especialidad de la Tienda:.....

(0.5) Volumen y Valor de Mercaderías

DESCRIPCIÓN	ORIGEN			CANTIDAD	VALOR	
	Ecuad.	Perú	Otros		soles	sucres

Tipo de cambio: 1 sucre : soles

1 sol : sucres

OBSERVACIONES : _____

TERCERA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION DE LA C.E.P.P.E.

ANEXO Nº 5

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOBRE
EL ESTUDIO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA

ZONA

Los ajustes de los Términos de Referencia originalmente aprobados, ha implicado una especificación del esquema tanto para el sector agropecuario como para el sector manufacturero.

I. PRODUCTOS AGROPECUARIOS

A) CONTENIDO

Los objetivos de los términos de referencia no han sufrido modificación. En lo que refiere al alcance de los temas en los capítulos I, II, III se ha perfeccionado su ordenamiento y presentación mediante un análisis específico para cada producto.

El esquema general ha sido modificado en su presentación y ordenamiento mediante el nuevo esquema sustitutorio, que se presenta en un documento adjunto al presente anexo y cuya presentación en los rubros fundamentales, es la siguiente:

a) Productos Agrícolas

1. Generalidades:

La identificación del producto, se realizará con los parámetros siguientes:

- Partida Arancelaria
- Variedad o Variedades

2. Producción

Las series estadísticas referentes a éste rubro comprenderán el período 1969-1972, y se desarrollarán de acuerdo a lo estable en el "esquema de Presentación de Productos Agropecuarios de las sub-zonas" que se adjunta al presente anexo.

3. Comercialización

3.1. Normas de Comercialización se hará recopilación de las normas existentes, y una breve reseña de cada una de ellas.

3.2. Comercialización en la sub-zona

3.2.1. Modalidades

Se entiende en este aspecto, las unidades peso, volumen etc; asimismo como las formas de intercambio y ventas a futuro.

3.2.2. Factores considerados:

Transportes: (Vías utilizadas que incidan en el costo de flete)

-Conservación y almacenamiento (indicar si existen almacenes, siles o infraestructura especial para un producto)

-Manipuleo y empleado

(Tipos de envases, y facilidades de manipuleo).

-Información de precios y mercados

Si existen entidad oficial o particular que informe precios y mercados en forma diaria, mensual etc.

3.3. Canales de Comercialización

Se presentará en lo posible en forma Diagrama de flujos, tal como aparece en el gráfico que se adjunta al presente anexo.

3.4. Infraestructura de Comercialización

Breve descripción de la infraestructura física existente para determinado producto.

(Ejemplo molino de arroz, desmotadoras, Centros de acopio etc.)

4. Determinación de la Oferta y la Demanda

Será ajustada al año 1972, y a nivel de sub-zona, debiéndose considerar :

Oferta Total

Demanda Total

Excedentes

Déficits

b) Productos Pecuarios

1. Generalidades

2. Población Ganadera por especies pecuarias
serie 1969-1972

3. Principales Centros o Zonas Productoras

4. Volumen de Producción Anual (1972)

4.1. Carne

4.2. Leche

4.3. Queso

4.4. Mantequilla

5. Posibilidades de Exportación

(Breve análisis)

6. Comercialización

1. Normas sanitarias existentes, recopilación y breve reseña.

2. Modalidades de Comercialización, o sea la forma como se vende el ganado y otros productos pecuarios.

3. Precios (A nivel de productores)

4. Canales de Comercialización: (gráfico)

7. Infraestructura de Comercialización

Indicar la existencia de Canales, Frigoríficos, Fábricas, etc.

8. Determinación de la Oferta y la Demanda ajustada al año 1972.

P) METODOLOGIA BASICA

La metodología se le considera adecuada, por lo cual no ha sufrido modificación.

C) ALCANCES

- a.- Se incluye en forma específica y detallada la Comercialización de Productos Agropecuarios, haciéndose la desagregación según sean Agrícola o Pecuarios.
- b.- La serie estadística que se está considerando, cubre el período 1969-1972, para los aspectos de producción agropecuarios
- c.- Para la determinación de la Oferta y la Demanda Zonal se tomará como base el año 1972.
- d.- La información será realizada a nivel de Provincia y Cantón en lo que respecta al Ecuador y de Departamento y Provincias en lo que respecta al Perú.

II. PRODUCTOS INDUSTRIALES

A) CONTENIDO

Para los productos industriales se considera que la información requerida en el punto V.B.1. del esquema original no es necesario para los propósitos de estudio.

En el punto V.B.2. se explicará los mecanismos de distribución de los productos industriales.

El punto V.D., consistirá en la determinación de la importancia del producto en estudio respecto del Valor Bruto de la Producción en la sub-zona.

B) ASPECTOS METODOLOGICOS

Se ha aprobado un formulario para la recopilación de la información necesaria, a nivel de producto, que aparece en documento adjunto a este anexo.

e) ALCANCES

Son los mismos que los establecidos en los Términos de Referencia.

ESQUEMA DE PRESENTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LAS

SUB-ZONAS

a. PRODUCTOS AGRICOLAS

Previamente deberán seleccionar los principales productos agrícolas de las sub-zonas.

Metodología:

Esquema

1. Generalidades

- 1.1. Importancia para la sub zona (breve descripción)
- 1.2. Partida Arancelaria (Nabandina)
- 1.3. Variedades

2. Producción

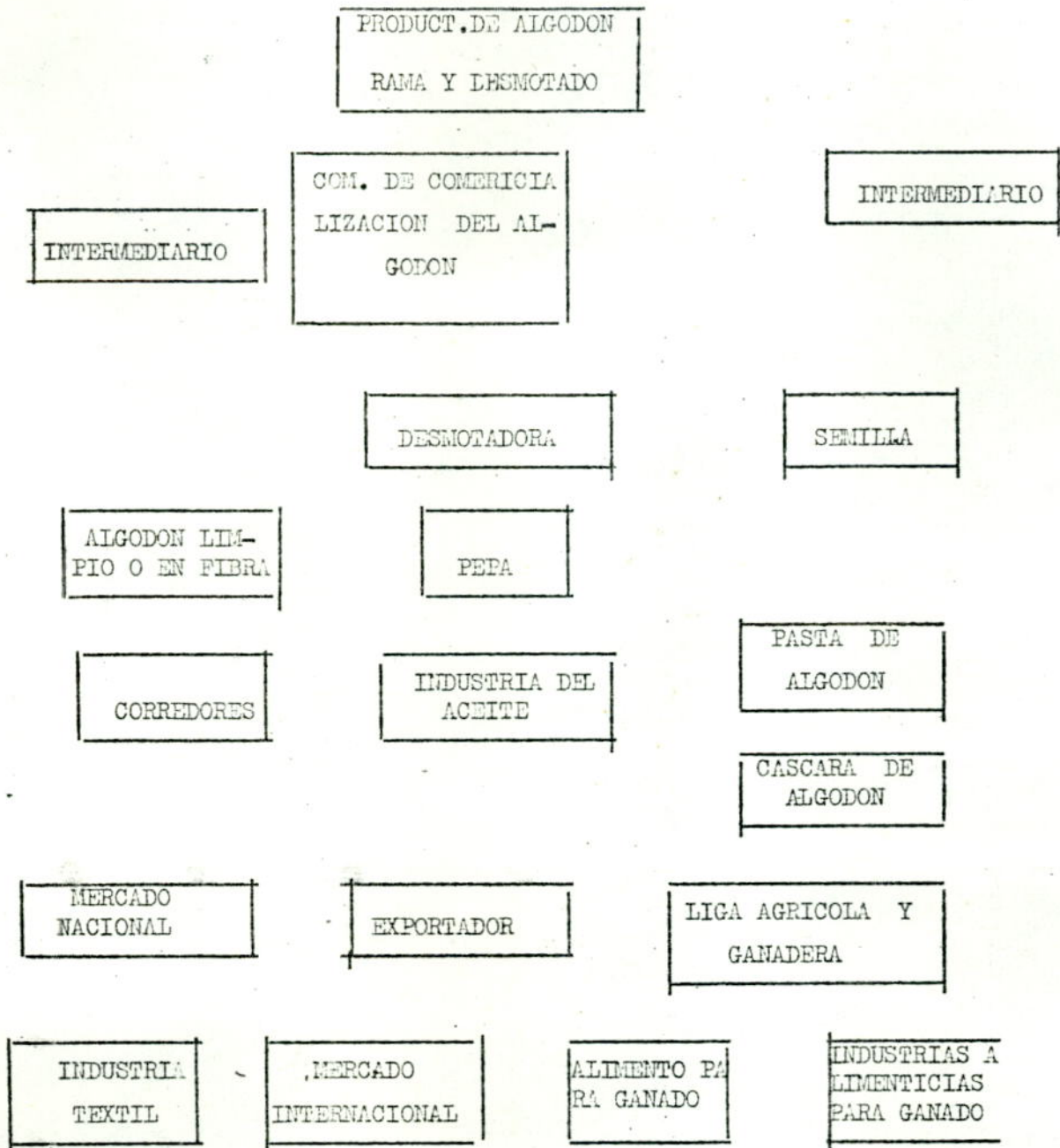
- 2.1. Superficie cultivada (Has.)
- 2.2. Rendimiento promedio por Ha.
- 2.3. Volumen Producción
- 2.4. Centros o lugares de Producción
- 2.5. Epoca de Siembra y Cosecha
- 2.6. Precios en Chacra o finca
- 2.7. Posibilidades para exportación

3. Comercialización

- 3.1. Normas de Comercialización (Recopilación de información existente)
 - 3.1.1. De envases y embalajes
 - 3.1.2. De calidad
 - 3.1.3. Sanitarios
- 3.2. Comercialización en la sub-zona
 - 3.2.1. Modalidades
 - 3.2.2. Factores
 - 3.2.2.1. Transportes (sistemas, flete)
 - 3.2.2.2. Conservación y Almacenamiento

GRAFICO MODELO DE DIAGRAMA DE FLUJO

COMERCIALIZACION DEL ALGODON



- 3.2.2.3. Clasificación
- 3.2.2.4. Manipuleo y empaçado
- 3.2.2.5. Información precios y mercado

3.3. Canales de Comercialización

Se indicará la serie sucesiva de intermediarios a través de los cuales pasan los productos desde el productor hasta el consumidor final, (confeccionar diagrama)

3.4. Infraestructura de Comercialización (breve reseña)

- 4. Determinación de la Oferta y la Demanda (1972)
Breve estudio de la incidencia en el consumo de la sub-zona.
- 5. Conclusiones y Recomendaciones
- 6. Anexos

b. PRODUCTOS PECUARIOS

Previamente deberán seleccionar las principales Especies Pecuarias de las sub-zonas, de conformidad con el siguiente esquema:

- 1. Generalidades
- 2. Población Ganadera por especies
- 3. Principales Centros o Zonas productoras
- 4. Volumen de Producción Anual
 - 4.1. Carne
 - 4.2. Leche
 - 4.3. Queso
 - 4.4. Mantequilla
- 5. Posibilidad de exportación
- 6. Comercialización

- 6.1. Normas sanitarias
- 6.2. Modalidades de comercialización
- 6.3. Precios
- 6.4. Canales de comercialización
- 7. Infraestructura de Comercialización
- 8. Determinación de la Oferta y Demanda (1972)
- 9. Conclusiones y Recomendaciones
- 10. Anexos

FORMULARIO PARA OBTENER INFORMACION A NIVEL DE PRODUCTO EN EL SEC-
TOR INDUSTRIAL

- PRODUCTOS ARANCELARIOS -

- I. PARTILA ARANCELARIA
- II/ ESPECIFICACIONES TECNICAS Y USCS
- III. DE LA EMPRESA PRODUCTORA
 - 3.1. Capacidad instalada de producción
 - 3.2. Producción Actual (Cantidad y valor en U.S.A.)
 - 3.3. Ubicación (Departamento-Provincia-Distrito)
- Iv. COMERCIALIZACION
 - 3.1. Normas de comercialización
 - 3.1.1. De envase y embalaje
 - 3.1.2. De calidad
 - 3.1.3. Sanitarios
 - 3.2. Canales de comercialización
 - 3.3. Situación Arancelaria en la Zona.

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE LA REFERENCIA
PARA EL DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA
ZONA

A) CONTENIDO

A continuación se indica las modificaciones al esuqema propuesto en los Términos de Referencia, en lo que respecta a los recursos de ecología y suelos.

1. ECOLOGIA

Las especificaciones (b) (c) y (d) del Esquema original quedan como sigue:

- b) Se efectuará un análisis breve de los elementos meteorológicos correspondiente a precipitación pluvial y temperatura exclusivamente.
- c) Se realizará la identificación, descripción así como la extensión aproximada de las formaciones ecológicas dominantes utilizando el Sistema de Clasificación Ecológica de Holdridge.
- d) La información será puesta en un Mapa Ecológico de la zona de estudio, a escala de publicación aproximada de 1:500,000 graficándose las líneas de isoyetas e isotermas.

2. EL RECURSO SUELO

A NIVEL DEPARTAMENTAL O PROVINCIAL

Las especificaciones (c) (d) y (e) del Esquema Original quedan como sigue:

- c) Se realizará la Clasificación Técnica o Interpretativa de los suelos en base a los siguientes grupos de capacidad de uso:
 - Tierras aptas para propósito agrícolas intensivos y permanentes, (frutales) (incluye las clases de capacidad del I al V).
 - Tierras aptas para vegetación permanente (Pastos y Forestales) (incluye las clases de capacidad VI al VII).
 - Tierras sin mayor valor para fines agrícolas, pecuarios o explotación forestal (incluye las clases de capacidad VIII).
- d) Se hará una breve reseña de los grupos de capacidad de uso in-

dicando sus características generales y extensión, así como las limitaciones o deficiencias dominantes por el suelo, drenaje, erosión/ pendiente y clima.

No se hará la descripción individual de las clases de capacidad de uso, es decir, de la clase I a la VIII.

- e) Mapa de Suelos y Capacidad de uso de la Tierra en forma integrada, es decir, mostrado en un solo mapa, a escala de publicación aproximada de 1:500,00, a nivel departamental o provincial, en copias ozalid (tentativo)

A NIVEL DE VALLE

Se proporcionará una información general sobre los problemas dominantes vinculados a condiciones de salinidad y/o drenaje indicando su magnitud o extensión. Esta información no será graficada en mapas de acuerdo a los objetivos, alcances y limitaciones del estudio.

B) ASPECTOS METODOLÓGICOS

Bajo este rubro se establece modificaciones pertinentes al Recurso Forestal.

La especificación metodológica (b) del Esquema Original queda modificada de la siguiente forma:

- b) Se establecerá los Tipos de Bosques dominantes indicándose su distribución, extensión, composición florística así como contenido volumétrico.

C) ALCANCES

El estudio comprende el Diagnóstico Preliminar sobre los recursos naturales renovables en los aspectos ecológicos, suelos, forestales e Hídricos de la Zona de Integración Fronteriza, describiéndose, dentro de un marco generalizado, las características más relevantes de los recursos naturales en estudio. El diagnóstico se basa en trabajos exclusivamente compilativos sobre la información existente y cuya graficación en los casos estipulados (ecología, suelos y forestales) se hará mapas a escala aproximada de 1:500,000.

CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
ESTUDIO SOBRE TURISMO

A. ESQUEMA GENERAL

Este aspecto ha sido discutido en profundidad y se llegó a lo siguiente: el proponer algunas modificaciones esenciales al esquema preliminar por considerar que contiene ciertos puntos inadecuados para un correcto análisis de los mismos. Ambas partes Perú Ecuador, acordaron que en definitiva el esquema debe comprender los siguientes puntos, para que sus conceptos sean claros y correctos .

I. DEMANDA

1.1. TURISMO ZONAL

- 1.1.1. Fronterizo
- 1.1.2. No fronterizo

1.2. TURISMO RECEPTIVO

- 1.2.1. Sud americana
- 1.2.2. Norte américa
- 1.2.3. Europa
- 1.2.4. Resto del mundo

2. CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA

- 2.1. Tiempo de permanencia promedio
- 2.2. Estacionalidad
- 2.3. Ocupabilidad hotelera
- 2.4. Gasto promedio
 - 2.4.1. Alojamiento
 - 2.4.2. Alimentación
 - 2.4.3. Transportes
 - 2.4.4. Compras
 - 2.4.5. Otros
- 2.5. Motivo de viaje
 - 2.5.1. Negocios
 - 2.5.2. Turismo

II. OFERTA

1. INVENTARIO Y ANALISIS DE LOS RECURSOS TURISTICOS
 - 1.1. Naturales
 - 1.2. Culturales
2. INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA
 - 2.1. Vías de comunicación
 - 2.2. Puertos y aeropuertos
 - 2.3. Energía
 - 2.4. Agua potable
 - 2.5. Alcantarillado
 - 2.6. Saneamiento ambiental
3. INVENTARIO Y ANALISIS DE SERVICIO TURISTICOS
 - 3.1. Medios de transporte
 - 3.2. Establecimiento de hospedaje
 - 3.3. Agencias de viajes
 - 3.4. Establecimiento asimilados o complementarios
 - 3.5. Distracciones
4. INVENTARIO DE SERVICIOS GENERALES
 - 4.1. Sistema cambiario (Entidades e instituciones)
 - 4.2. Correos y telecomunicaciones
 - 4.3. Sistemas de información colectiva
5. ANALISIS DE LA FACILITACION
 - 5.1. Trámites aduaneros
 - 5.2. Trámites migratorios
 - 5.3. Control policial
 - 5.4. Régimen cambiario (mecanismo)
6. ANALISIS DE LA INFORMACION Y DE LA PUBLICIDAD
 - 6.1. Interno
 - 6.2. Externo

III. EVALUACION

1. Evaluación de la oferta
2. Evaluación de la demanda

IV. POSIBILIDADES TURISTICAS

1. Identificación de áreas turísticas
2. Priorización de áreas identificadas

V. RECOMENDACIONES

ASPECTOS METODOLOGICOS

A. DEMANDA: Respecto a éste punto básicamente se refiere a una labor de recopilación de datos y elaboración de cuadros estadísticos.

La información estadística se obtendrá en base a :

- a- Movimiento Imigratorio
 - Pase fronterizo
 - Salvoconducto
 - Pasaporte
- b) Estadísticas Hoteleras
 - Arribos
 - Pernoctaciones
- c- Estadísticas de Transportes
 - Pasajeros transportados por tipo de transporte

B. OFERTA :

- En el aspecto sobre "Inventario y Análisis de Servicio Turísticos" en lo que concierne a la labor de identificación mediante el "Registro Técnico", al presente uso es factible su compatibilización por la existencia de legislaciones distintas en ambos países.
- En lo que se refiere al "Análisis de Facilitación" éste comprenderá además de la información correspondiente, su grado de funcionalidad y cumplimiento.

C. TERMINOLOGIA

En el estudio sobre turismo se deberá poner énfasis a los siguientes aspectos:

- a- Turista: Es toda persona que, desplaza de su lugar de residencia habitual a otro sin fines de lucro.
- b- Turismo fronterizo: Se entiende aquel que se realiza entre los puntos más cercanos a las fronteras de los 2 países. Para su control y cuantificación se utiliza el pase fronterizo cuya validez es de 24 horas improrrogables, según el Artº XII del Convenio para Tránsito de Personas.
- c- Turismo no fronterizo: Se entiende como el flujo de viajeros entre las provincias y departamentos que comprende la zona de estudio, premunidos del correspondiente salvoconducto cuya vigencia para los residentes en la misma es de 180 con una permanencia de hasta 30 días por cada ingreso; y para los transeúntes con una vigencia de 30 días, permanencia de hasta de 10 días, tal como lo señala el Art. IV del Convenio para el Tránsito de Personas de la zona fronteriza Peruano-Ecuatoriana.
- d- Turismo receptivo: Se refiere a todo visitante extranjero que ingresa a cualquiera de los países por la zona fronteriza portando sus correspondientes pasaportes.
- e- Recursos culturales: Se entiende como tales todos aquellos realizados por el hombre y que pueden convertirse en atractivos turísticos. Estos pueden ser: arqueológicos, históricos, deportivos, folclóricos, artísticos, etc.